

SISTEMA NACIONAL DE TURISMO SOCIAL

Programa Turismo para Quinceañeras

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN

El Programa Turismo para Quinceañeras es un acuerdo de trabajo entre el Ministerio de Turismo y Deporte y el Banco de Previsión Social, con la colaboración del Ministerio de Educación y Cultura y las intendencias departamentales de todo el país.

En su marco se promueven actividades turísticas, cuyo objetivo es generar accesibilidad a la recreación y al tiempo libre utilizando servicios de calidad, en sectores jóvenes que habitualmente no pueden usufructuar de los mismos.

Los organismos mencionados ofrecen a distintos grupos de quinceañeras paquetes de Turismo Social especialmente diseñados para ellos.

Permiso:

Por la presente, quien suscribe, representante legal del adolescente

_____, CI _____

autoriza la participación del mismo en el viaje a realizarse entre el 24 y el 26 de setiembre de 2012 del Programa Turismo para Quinceañeras, eximiendo de responsabilidad a los organizadores (Ministerio de Turismo y Deporte, BPS, MEC e Intendencias Municipales) por los traslados a llevarse a cabo, así como por la supervisión, y cuidado de los menores que participen en las actividades turísticas.

Firma de padre, madre o tutor

Aclaración de firma

Nº _____
Cedula de Identidad